

25374

Quito, 21 de Abril de 2016

Señor
Victor Manuel Boza Herrador
Ciudad.-

De mi consideración:

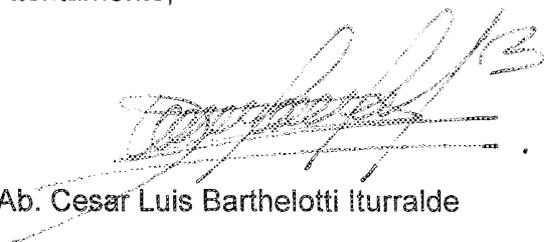
Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía VEGALCO-ECUADOR S.A. realizada el día 15 de abril de 2016, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en la Cláusula Cuarta de los Nombramientos de Administradores, Usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía, para un período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía VEGALCO-ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública celebrada el 15 de abril del año 2016 ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el 21 de Abril de 2016.

Debidamente autorizado Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía VEGALCO-ECUADOR S.A. para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Ab. Cesar Luis Barthelotti Iturralde

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía VEGALCO-ECUADOR S.A. Quito, 21 de abril de 2016.



Victor Manuel Boza Herrador
PRESIDENTE
Past. PAB573283

TRÁMITE NÚMERO: 25374



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6099
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

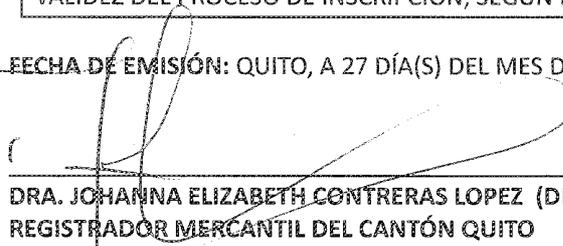
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VEGALCO-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BOZA HERRADOR VICTOR MANUEL
IDENTIFICACIÓN	PAB573283
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1738 DEL 21/04/2016.- NOT.6 DEL 15/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL